



Ministerio de Turismo

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"
RNC-401-03681-9

Santo Domingo, D. N.

22 OCT 2015

2023

Señores:

TROPICAL SUN TOURS TST, S. R. L.
Avenida Máximo Gómez, Edif. Plaza Royal No. 41
Oficina No. 518
Santo Domingo

Distinguidos Señores:

En virtud de la **Resolución No.414/2015** de este Ministerio de Turismo, AUTORIZAMOS a la Sociedad Comercial **TROPICAL SUN TOURS TST**, a operar la actividad de Tour Operador Receptivo/Emisivo, bajo el nombre comercial "**TROPICAL SUN TOURS TST**", con su centro de operaciones ubicado en el local D1 del Condominio Residencial La Piazzetta, en la Plaza Los Corales en El Cortesito, Bávaro; de conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica de Turismo No.541, del 31 de diciembre del 1969, modificada por la Ley No. 84 del 1979.

Así mismo, se les ordena colocar la referida Resolución en un lugar visible dentro del establecimiento comercial.

Sin otro particular le saluda,

Licdo. Yarín Casquero González
Director de Empresas y Servicios Turísticos



NOTA: ESTA AUTORIZACION ES UNICAMENTE PARA TOUR RECEPTIVO/EMISIVO.
Para cualquier otro establecimiento de actividad turística, deben solicitar permiso diferente a este.